



DECRETO N° 4.044

LAJA, octubre 22 de 2009

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria, Memo 381 del Sr. Administrador Municipal;
- 2) Reunión N° 44 de fecha 22.10.09, Acuerdo N° 186 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 26.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	(3.612)
	04			Otros Gastos en Personal	(3.612)
22				Bienes y Servicios de Consumo	(867)
	01			Alimentos y bebidas	(2.400)
	02			Textiles, vestuarios y calzados	(667)
	07			Publicidad y difusión	200
	08			Servicios Generales	2.000
24				Transferencias Corrientes	4.479
	01			Al Sector Privado	4.479
		007		Asistencia social a personas naturales	4.279
		008		Premios y otros	200

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233



2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MG/ABD/mfs *22.10.09*

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Control Interno (1)
- Contraloría Regional (7)
- Archivo SSMM (1)